

# Evaluación de una estrategia educativa para el aprendizaje de los derechos y deberes de los niños y adolescentes

Carolina Pava L.<sup>1</sup>

## Resumen

### Objetivo

Probar una metodología de enseñanza-aprendizaje constructivista, denominada C3 (Concientización, Conceptualización y Contextualización) utilizando una cartilla ilustrada en una población escolarizada de 5° y 9° grado, para medir el conocimiento adquirido sobre la Ley de infancia y adolescencia.

### Metodología

Estudio de tipo cuasi-experimental. Se conformaron dos grupos de 5° y 9° grado de una institución educativa pública: uno al cual se le aplicó la estrategia educativa a probar y un grupo control al cual se le aplicó la estrategia de clase magistral tradicional. Los resultados se evaluaron mediante la aplicación de una prueba antes y después de la intervención educativa.

### Resultados

En el grupo de niños, no se observó una mejoría estadísticamente significativa ( $P > 0,05$ ) entre el pre y el postest cuando se utilizó la clase magistral tradicional y si la hubo ( $P < 0,05$ ) cuando se intervino mediante la metodología C3 utilizando la cartilla. En el grupo de adolescentes se observaron mejorías estadísticamente significativas entre el pre y el postest en ambas intervenciones educativas.

### Conclusiones

Se evidenció que la metodología C3 es aplicable a los niños por su forma lúdica de descubrir conocimiento a partir de situaciones. La metodología magistral fue una buena opción para los adolescentes, debido a que en su etapa evolutiva necesitan de una enseñanza analítica y específica para lograr el aprendizaje. La diversidad de aprendizajes de los niños y adolescentes está en construcción social y debe ser analizada desde diferentes enfoques para lograr el objetivo de la metodología.

**Palabras claves:** enseñanza, aprendizaje, niños, adolescentes, derechos civiles, obligaciones morales, familia. (Fuente: BIREME DeCS)

**Artículo recibido:** junio 19 de 2012 **aprobado:** agosto 22 de 2012

<sup>1</sup> Enfermera, Especialista en Neonatología. Docente Programa de Enfermería, Universidad Libre-Seccional Pereira. Correo electrónico: cpava@unilibrepereira.edu.co

## Evaluation of an educational strategy for learning the rights and duties of children and adolescents

### **Abstract**

#### **Objective**

*To test a constructivist teaching-learning methodology, called C3 (Awareness, Concept and Context) using an illustrated booklet in a school population of 5th and 9th graders, to measure the knowledge gained on the Law of childhood and adolescence.*

#### **Methodology**

*This is a quasi-experimental type of study. Two groups from 5th and 9th graders from a public school were chosen. One of them was applied the educational strategy; and the control group was given the traditional whole class teaching strategy. The results were evaluated by applying a test before and after the educational intervention.*

#### **Results**

*In the group of children, there was not a statistically significant improvement ( $P > 0.05$ ) between the pre and posttest when using the traditional whole class teaching; but there was significant improvement ( $P < 0.05$ ) when they stepped through the methodology C3 using the booklet. In the adolescent group statistically significant improvements were observed between pre-and posttest in both educational interventions.*

#### **Conclusions**

*It was demonstrated that the C3 Methodology is applicable to children for its playful nature of discovering knowledge from given situations. The Whole Class teaching methodology was a good choice for adolescents, because in their current developmental stage they need specific and analytical teaching to achieve learning. The diversity of learning of children and adolescents is in social construction and should be analyzed from different approaches to achieve the objective of the methodology.*

**Keywords:** *teaching, learning, children, adolescents, civil, civil rights, moral obligations, family*  
(Source: BIREME DeCS)

## Introducción

El código de infancia y adolescencia, promulgado mediante la Ley 1098 de 2006(1), está dirigido niños y niñas menores de 18 años de edad, a quienes se reconoce como sujetos titulares de derechos por parte de la convención de los derechos del niño, de los tratados internacionales de derechos humanos, de la constitución política, bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación. Tiene como finalidad garantizar el crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes colombianos dentro de su núcleo familiar. La responsabilidad, aunque diferenciada, es compartida por la familia, por la sociedad y por el Estado.

La Ley 1098 de 2006 contiene: la definición de principios, el alcance y contenido de los derechos y libertades, la garantía de los derechos y su prevención, las medidas de restablecimiento, el procedimiento aplicable administrativo y judicial, las autoridades competentes, la responsabilidad penal para adolescentes y los principios relativos a la atención de los niños y niñas víctimas de los delitos.

Contiene además un libro relativo a las políticas públicas que deben diseñarse y ejecutarse para prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños y niñas en los niveles nacional, departamental y municipal, las reglas que rigen el sistema nacional de bienestar familiar y las normas sobre inspección, vigilancia y control. Para expresar este contenido su estructura comprende:

- Libro I: La protección integral.
- Libro II: Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes y procedimientos especiales para cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos.

- Libro III. Sistema nacional de bienestar familiar y políticas públicas e inspección, vigilancia y control.

En este trabajo se hace énfasis en la difusión del libro I, correspondiente a la protección integral. En este libro se plantea que el derecho a la vida no es sólo estar vivo, sino el poder vivir en condiciones dignas; asimismo, el derecho a la integridad personal, a no ser víctima de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y violencia sexual, pues estas conductas atentan contra la dignidad y la integridad de los niños, niñas y adolescentes y demandan medidas especiales en prevención y restablecimiento.

Se definen las obligaciones de la familia, de la sociedad y del Estado en relación con la protección integral que cada contexto debe a los niños y niñas de acuerdo con la constitución política; la Ley no lista de manera exhaustiva cada obligación, sino que define unas guías imperativas que deben orientar las acciones de cada una de ellas: se incluyen obligaciones generales, específicas y complementarias para las instituciones educativas, para el sistema de seguridad social en salud, y responsabilidades especiales de los medios de comunicación.

El código de infancia y adolescencia es considerado un gran avance en el país para reglamentar y proteger esta población, principalmente porque a partir de esta Ley se crea en el país el nuevo delito del maltrato infantil. Establece que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra el maltrato, que es definido como *“toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, niña o adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona”* (art. 18. Derecho a

la integridad personal) y establece todos los lineamientos para garantizar esta protección.

Durante la presentación de la Ley integral de infancia y adolescencia para Colombia ante la UNICEF, Linares y Quijano (2) expusieron la situación de maltrato a que eran sometidos los niños, niñas y adolescentes en Colombia y la reflejaron en las siguientes cifras:

- 2,8 millones fuera del sistema educativo.
- 20% de analfabetismo.
- 9 niños muertos en promedio violentamente cada día.
- 14 mil niños víctimas de delitos sexuales.
- 11 mil niños maltratados en su espacio familiar.
- 2,7 millones explotados laboralmente.
- 2,5 millones en situación de indigencia.
- 100 mil institucionalizados por abandono y/o peligro.
- 10 mil reclutados por grupos armados.
- 18 mil adolescentes infractores de la ley penal.
- 16 millones de niños sin una legislación que les garantice sus derechos fundamentales.

De otro lado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (3) entre el 1° de enero y el 31 de julio de 2012 registró 24297 casos de maltrato infantil. Además, 7304 denuncias de violencia sexual, 4557 casos de abandono, 927 denuncias de violencia intrafamiliar y 24174 por amenazas, consumo de sustancias psicoactivas, extravío, peores formas de trabajo infantil, tenencia irregular de menores y situación de vida en calle. El total general de denuncias fue de 61259 casos que afectan a niños, niñas y adolescentes y muestran el desacato a la Ley de infancia y adolescencia.

Estas cifras, posteriores a la expedición de la Ley 1098 de 2006, permiten deducir que

el pleno cumplimiento de este mandato solo se hará realidad en la medida en que todos los sectores sociales apropien y asuman de manera responsable los compromisos planteados por esta nueva normativa. Por consiguiente, se hace necesario el desarrollo de procesos de difusión de esta nueva Ley entre todos los miembros y estamentos de la sociedad, principalmente entre niños y adolescentes, como principales protagonistas.

Consciente de la responsabilidad social con los niños, niñas y adolescentes, la Universidad Libre Seccional Pereira, desde sus diferentes facultades y programas académicos, a través de los años, y como una actividad de proyección social, ha venido abordando en algunos colegios de la ciudad, el tema de la prevención del maltrato infantil y el abuso sexual, mediante acciones de capacitación a escolares, de tal manera que los niños, niñas y adolescentes conozcan y comprendan sus derechos. En el marco de estas actividades surgió la necesidad de estructurar una estrategia educativa para facilitar el proceso.

Este ejercicio dio como resultado la selección del modelo pedagógico constructivista C3 (*Concientización, Conceptualización y Contextualización*) (4). Los preceptos básicos de este modelo son:

- **Motivación.** Nadie puede motivar a otro. El educador puede crear un clima propicio para que el educando se motive a sí mismo a aprender. Esto sucede cuando el educando cree que puede satisfacer una necesidad sentida con unas nuevas conductas y conocimientos y cuando se logra crear un contexto adecuado para dicho aprendizaje. El educador debe utilizar un estilo correspondiente a la necesidad sentida del educando.
- **El entorno.** El aprendizaje es un fenómeno sistémico psicosocial y no sólo psicológico.

- **Cambios epistemológicos.** Integración de lo conocido con los nuevos aportes de la cibernética y física cuántica en cuanto a conceptos de la sinergia co-evolutiva. La sinergia se define como un concurso activo y concertado para realizar procesos conjuntos con resultados superiores a la suma de las actuaciones individuales. Educar es: “sacar y desarrollar lo que está adentro”. Proceso de desarrollar potencialidades, no de transmitir información. Es facilitar el aprendizaje. Es un proceso co-creador, sinérgico y evolutivo entre un profesor – facilitador y uno o más aprendices, a veces con intercambio de roles.
- **Alumno.** El alumno no carece de luz sino de educadores que sean verdaderos facilitadores de la intensificación y la utilización de la luz que tiene cada uno.
- **Educación holista.** El arte, ciencia y tecnología de facilitar el aprendizaje de los conocimientos y destrezas necesarios para lograr una co-evaluación sistémica y una mejor calidad de vida.

El modelo C3 se desprende de axiomas de aprendizaje que facilitan las actividades para los dos hemisferios cerebrales, que desempeñan distintas funciones en el proceso de aprendizaje. En el hemisferio derecho: la vivencia, y el hemisferio izquierdo: la reflexión. Asimismo, facilita actividades para el desarrollo de procesos mentales originados por la interacción de los distintos estilos de aprendizaje (Tabla 1)

Tabla 1. Tipos de aprendizaje y proceso mental predominante

Tipo de aprendizaje	Proceso mental
Aprendizaje creativo	Percepción mediante experiencia concreta (Sentir)
Aprendizaje pragmático	Proceso de experimentación activa (Hacer)
Aprendizaje analítico	Proceso de observación reflexiva (Mirar)

Frente a la existencia de las inteligencias múltiples, atiende a la necesidad de facilitar actividades para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, interpersonal, intrapersonal, musical, kinético, visual y verbal. Partiendo de reconocer que el pensamiento del hombre es radial asociativo, facilita el desarrollo de mapas conceptuales y uso de presaberes. Además, es una herramienta educativa dinámica con la necesidad de escuchar, entender y explicar diferentes puntos de vista. La metodología educativa abordada con el Modelo C3 es constructivista, ecologista, integral, heurística, cuántica y co-evolutiva.

Este modelo ya ha sido utilizado en otros escenarios y en forma concreta sirvió de fundamento al llamado aprendizaje experiencial, el cual, mas que una herramienta, es una filosofía de educación, que parte del principio que las personas aprenden mejor cuando entran en contacto directo con sus propias experiencias y vivencias pues no se limita a la sola exposición de conceptos, sino que a través de la realización de ejercicios, simulaciones o dinámicas con sentido, busca que la persona asimile los principios y los ponga en práctica (5)

En consideración a lo expresado, para producir un aprendizaje holista, la aplicación del Modelo C3 desarrollado por el Dr. Gilbert Brenson-Lazán y la Dra. María Mercedes Sarmiento Díaz debe partir de la *necesidad sentida de quién aprende*. De esta forma, el proceso de aprendizaje de los contenidos sobre derechos y deberes de los niños promulgados en el Código de Infancia y Adolescencia, se lleva a cabo a través de las etapas de *Concientización* de las diversas opciones, *Conceptualización* de una opción y *Contextualización* de la opción (Figura 2). Como ayuda didáctica, tanto para el desarrollo de la estrategia como para refuerzo, se utilizó una cartilla, perfilada exclusivamente para este

proyecto, por un estudiante de postgrado, titulada “Respetemos los derechos de los niños, niñas y adolescentes” enmarcada en la Ley mencionada y diseñada para que, de manera simple y atractiva, la población infantil conociera sus deberes y derechos.

El aprendizaje de los niños sobre la Ley 1098 de 2006 y la utilización de la estrategia planteada, están enmarcados en un referente disciplinar de gran transcendencia para la formación de los profesionales de Enfermería: el cuidado cultural de Madeleine Leininger (6). Esta teoría ofrece tres elementos fundamentales que soportan la selección del modelo C3 y la utilización de la cartilla como estrategia didáctica:

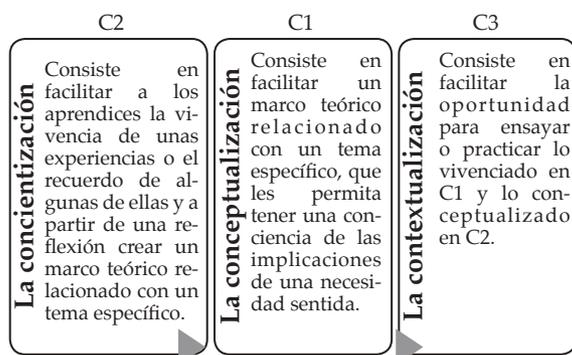


Figura 1. Esquema general del Modelo constructivista C3

- La pertinencia teórica que conlleva un cuidado holístico, el cual permite mayor congruencia con la práctica de cuidado que se realiza a los niños para obtener resultados efectivos. Para Leininger, en cualquier contexto social, político y de salud, se puede brindar un cuidado holístico que genere transformación cultural.
- La posibilidad de conceptualizar la cultura del niño a partir del *conocimiento émico* de los niños y adolescentes frente a su contexto político, que pocos conocen y que perfila al niño como sujeto de derechos y deberes, pero a su vez, magnetiza en un nivel cultural desconocido para ellos. Esto se

visualiza cuando al hablar con ellos se encuentra un desconocimiento general de la Ley, frente a la vulnerabilidad de la sociedad en que viven.

- La interacción significativa entre la enfermera educadora, y los niños, niñas y adolescentes como sujetos de aprendizaje: Desde la perspectiva de Leininger, se puede colegir que para lograr cambios significativos en el abordaje de la Ley 1098 de 2006 y el conocimiento de la misma, es fundamental realizar el análisis conjunto de los contenidos y sus implicaciones con la población que participa en un estudio, y a partir de allí, generar modificaciones en las respuestas de los aprendices. Las acciones educativas de enfermería deben estar encaminadas al autocuidado, con el fin de disminuir la vulnerabilidad de los infantes y adolescentes.

En concordancia con el referente anterior, en la presente investigación se prueba la metodología de enseñanza-aprendizaje constructivista, denominada C3, frente a una estrategia tradicional, en una población escolarizada de 5° y 9° grado, para medir el conocimiento adquirido sobre la Ley de infancia y adolescencia.

### Metodología

Estudio de tipo cuantitativo cuasi-experimental realizado en una institución educativa pública de la ciudad de Pereira. Se asignó a un grupo de 5° y otro de 9° la intervención educativa a probar denominada: modelo C3 utilizando una cartilla ilustrada, diseñada previamente y que contenía los derechos de los niños, con base en la Ley 1098 de 2006. Este grupo se comparó con otro grupo control de los mismos grados escolares, los cuales recibieron una estrategia educativa convencional: clase magistral.

Las intervenciones educativas fueron realizadas por un grupo de estudiantes de enfermería acompañadas por la docente investigadora. Las estudiantes se capacitaron previamente desde su asignatura de Pedagogía en Educación en Salud (7) donde abarcaron los diferentes estilos de aprendizaje para el ser humano, partiendo desde una educación holística que facilitara el aprendizaje de los conocimientos y destrezas, que lograran una evolución sistémica y una mejor calidad de vida basados en promoción y prevención en salud.

Los estudiantes intervenidos fueron evaluados antes y después de la actividad educativa, mediante un formulario de preguntas de selección múltiple con única respuesta, elaboradas con base en la cartilla, para medir el grado de conocimiento adquirido sobre los deberes y derechos de los niños, el cual fue adecuado luego de una prueba piloto aplicada en grupos diferentes pero de edades similares en la misma institución educativa. La distribución de los grupos intervenidos por grado, sexo, edad y tipo de intervención se describen en la Tabla 1.

**Tabla 1. Número, sexo y edad de los grupos por tipo de intervención**

Tipo de intervención	Grupo	No	Sexo		Edad		
			% Hombres	% Mujeres	Rango	Media	D.E
Clase magistral	5 B	32	43,8	56,3	9-12	10,4	0,70
Clase magistral	9 E	28	53,6	46,4	13-17	15,0	0,83
Metodología C3	5 C	37	43,2	56,8	9-12	10,4	0,60
Metodología C3	9 F	32	65,6	34,4	13-17	14,9	1,09

Los datos fueron digitados en una base en Excel transportada posteriormente para el análisis, al programa Epi-Info versión 2003. Para establecer los cambios entre los pretest y postest se empleó la prueba no paramétrica de los signos, mediante el cual se calcularon los valores de p para determinar la significancia estadística de las diferencias observadas entre ambas pruebas y por tipo de intervención, realizándose el análisis separadamente para los grados 5° y 9°.

El proyecto fue sometido a evaluación por parte del comité de bioética de la Universidad Libre, el cual fue catalogado como una investigación sin riesgo, según la resolución 8430 de 1993 (8). De igual manera se contó con la autorización de cada uno de los niños por medio del consentimiento informado.

## Resultados y discusión

Según lo presentado en la tabla 1 puede apreciarse que en términos generales la conformación de los grupos con la intervención educativa a probar y la intervención tradicional fue similar, tanto para los grados 5° como 9°, en cuanto a la distribución por sexo y edad, situación que se ve reflejada en la proporción por sexo y en el rango, media y desviación estándar por edad.

Al analizar los resultados en los grados 5°, no se observó una mejoría estadísticamente significativa ( $P > 0,05$ ) entre el pre y el postest cuando se utilizó la clase magistral tradicional y sí lo fue ( $P < 0,05$ ) cuando se intervino mediante la metodología C3 utilizando la cartilla. Como se observa en la Tabla 2, en los grupos de 9° se observaron mejorías estadísticamente significativas entre el pre y el postest en ambas intervenciones educativas.

**Tabla 2. Resultados de las intervenciones aplicando la prueba del signo por grado escolar**

Grupo	Tipo de intervención	Signos +	Signos -	Total	Valor P
5°	Metodología C3	14	20	34	P <0,05
	Clase magistral	17	10	27	P >0,05
9°	Metodología C3	9	17	26	P <0,05
	Clase magistral	9	16	25	P <0,05

Los resultados anteriores indican que la diversidad de aprendizajes de los niños y adolescentes está en construcción social y debe ser analizada desde diferentes perfiles para lograr el objetivo de la metodología, ya que se encuentran en etapas evolutivas distintas. Los niños adquieren mayor comprensión por medio de actividades lúdicas educativas, por procesos tanto psicológicos como fisiológicos y los adolescentes se encuentran en procesos que exigen un nivel de análisis cada vez más amplio y profundo.

Piaget (9) explica todo el proceso en su teoría del desarrollo sensoriomotor, aclarando que los niños de 7 a 11 años (en este caso, grado quinto) se encuentran en la etapa preoperatoria, cuando tienen la capacidad de realizar operaciones concretas, pero no son muy ágiles aún y todavía requieren del hacer para lograr el aprendizaje.

Por otro lado los adolescentes (En este caso, grado noveno) se encuentran en la etapa de operaciones concretas cuando necesitan de una enseñanza más analítica y específica para lograr el aprendizaje.

Dewey, ratifica lo anterior, diciendo que: *la mente no está realmente liberada mientras no se creen las condiciones que hagan necesario que el niño participe activamente en el análisis personal de sus propios problemas y participe en los métodos para resolverlos* (10). En otras palabras, analiza el pensamiento pragmático, la pedagogía de la acción, donde se obtiene un proceso en el cual se

educa al niño por medio de la recreación y se obtiene así un beneficio, es decir, el aprendizaje de los niños lo realizan a través de resolución de problemas a partir de sus actividades cotidianas.

La finalidad de la filosofía de Dewey (11) en educación, es ayudar al niño a resolver los problemas que se le presenten dentro del ambiente físico y social. Por esta razón, la metodología C3 alcanza un buen resultado, ya que su propósito es construir conocimiento mediante sus etapas: concientización, contextualización y conceptualización.

Bruner (12) enmarca tres etapas evolutivas mediante las cuales el hombre representa sus modelos mentales y la realidad; estas son: Inactiva (ejecutora o manipulativa, que corresponde al estadio sensoriomotor de Piaget), icónica (corresponde a la etapa preoperatoria) y simbólica (etapa lógico concreta y lógico abstracta).

Sin embargo, este estudio se relacionó con la última etapa, que correspondería a la adolescencia y la representación simbólica se refiere a la manera de explicar un procedimiento o un concepto, de manera abstracta, lógica y analítica sin necesidad de tomar un ejemplo ilustrativo. Es probable que por esta razón, la clase magistral sí influyó positivamente en los adolescentes.

Bruner lo complementa en su teoría del currículo en espiral, explicando que el aprendizaje debe ser ascendente y no lineal y que los modos básicos de cada materia y cada proceso deben ser retomados y evolucionados de acuerdo a la etapa en la que se encuentre el aprendiz.

En el contexto anterior, Piaget en su teoría del proceso de equilibración dice que se produce un conflicto cognitivo cuando entran nuevos esquemas, ya que la mente lo toma como una contradicción, es así como los adolescentes están tan

inmensamente sumergidos en el mundo de la educación ajedrezada que al momento de intentar cambiarla pueden confundirse con facilidad.

Para finalizar, Barriga (13), en la concepción constructivista del aprendizaje escolar, sustenta que el crecimiento teórico del estudiante debe estar enfatizado en el marco de la cultura del grupo al que pertenece, situación que aún no está difundida de forma suficiente en la educación media.

### Conclusiones y recomendaciones

- Al finalizar el proceso investigativo se evidenció un mejor resultado de la estrategia C3 en la población infantil que en los adolescentes. Sin bien es claro que este fenómeno se presenta por la diferencia de edades y por la etapa física y psicológica en la que se encuentran, también se hace pertinente aclarar que el proceso cultural está totalmente relacionado, ya que como lo afirma Leininger: *se debe partir siempre del conocimiento étnico y del estudio previo del ambiente que los rodea* (14).
- La visión del constructivismo social aplicado al aprendizaje, no importa la edad del individuo, es la que nos referencia Barriga cuando dice que: La filosofía educativa que subyace a estos planteamientos indica que la institución educativa debe promover el doble proceso de socialización y de individualización, lo cual debe permitir a los educandos construir una identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado. Lo anterior implica que la finalidad última de la intervención pedagógica es desarrollar en el alumno la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solos en una amplia gama de situaciones y circunstancias (aprender a aprender)(13). Es por esta razón, que el Modelo C3 parte de la existencia de tres tipos de conocimiento: el que tiene, el que puede conseguir y el

que puede, con otros, construir. La tarea entonces del educador es: usar el primero para lograr el segundo, con el fin de facilitar el tercero(5).

- Es importante analizar y conocer previamente al grupo a intervenir con el propósito de ser coherente con el objetivo de la metodología C3 (construir conocimiento), para que sea más elocuente, fácil y productiva en el manejo del grupo, partiendo desde lo étnico, para brindar mayor cuidado a la población intervenida.
- También es importante que la institución educativa, conozca la investigación y sus resultados para evaluar la metodología que se utiliza y enfoque sus procesos de aprendizaje desde la visión del constructivismo social.
- Se recomienda realizar un diagnóstico previo del grupo a abordar, enfatizando en características, actitudes y comportamientos para saber cuál es el método más indicado para el grupo.
- La metodología a aplicar con los adolescentes debe ser analítica y precursora de un pensamiento lógico y abstracto. Podría utilizarse la C3, siempre y cuando se vaya a tratar un tema desconocido para los estudiantes, construyendo de esta manera un conocimiento y respetando la finalidad de la metodología mencionada.
- Se recomienda seguir utilizando la cartilla como instrumento de apoyo para una mayor comprensión de la Ley 1098 de 2006, por parte de niños y adolescentes y dar a conocer la investigación al programa de Enfermería y su comunidad docente y estudiantil, como forma de involucrar la teoría con la práctica en el desempeño laboral del enfermero.

## Agradecimientos

Sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que con su ayuda colaboraron en la realización del presente trabajo, en especial a las estudiantes Luisa Mayeyny Bedoya, María Paulina Cardona, Ana María Cifuentes, Daryhen Ospina y Ana María Villegas, por el apoyo, por sus conocimientos, por sus contribuciones y por la ayuda desinteresada mostrada en todo momento.

Especial reconocimiento merece el interés mostrado por mi trabajo y las sugerencias recibidas de la profesora y amiga Julia Inés Escobar Montoya, por el ánimo infundido y la confianza en mí depositada.

Agradecemos a la institución educativa que nos brindó conocimientos y nos ayudó para el desarrollo de esta investigación.

## Referencias

1. Colombia, Congreso de la Republica. Ley 1098 de 8 de Noviembre de 2006, por la cual se expide el Código de infancia y adolescencia. Bogotá: Congreso de la República;2006
2. Linares B, Quijano P. Nueva ley para la infancia y la adolescencia en Colombia. Presentación de la Alianza por la niñez colombiana en UNICEF. [Internet] [Consultado agosto 18 de 2012] Disponible en <http://www.unicef.org.co/Ley/Presentacion/ABC.pdf>
3. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Comunicado de prensa. 3 de agosto de 2012. Hechos de esta semana contra niños, voz de alerta para sociedad: director ICBF. [Internet] [Consultado agosto 18 de 2012] Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa1/Boletines/BOLETIN-hechoscontraninos-3-8-2012.pdf>
4. Brenson-Lazán G. Constructivismo criollo. Una Metodología facilitadora de la educación holista. Coloquio Latinoamericano de Enfoque Sistémico. Noviembre, 1996. [en línea]. [acceso 18 de agosto de 2012.] Disponible en: <http://www.amauta-international.com/CONSTRUCTIVISMO%20CRIOLLO.pdf>
5. Rodas-Carrillo MB. El Aprendizaje experiencial. Amauta International, LLC. [en línea]. [acceso 3 de febrero de 2012.] Disponible en: <http://www.amauta-international.com/AprendizajeExperiencial.htm>
6. Leininger M, Macfarland-R M. Universalidad y diversidad del cuidado cultural. Jones And Bartlett Publishers. Capítulo II. 2006, página 29. [original en inglés]. Traducción de Juan David Cárdenas Ruiz.
7. Universidad Libre de Colombia, Facultad de Ciencias de la Salud. Plan de estudios del Programa de Enfermería. Pereira: Universidad Libre; 2011.
8. Colombia, Ministerio de Salud. Resolución 8430 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la Investigación en Salud. Bogotá; 1993.
9. Munari A. Jean Piaget (1896-1980) [original en francés] Rev. Perspectivas, 24(1-2):315-332. París 1994. Reproducido por Unesco: Oficina Internacional de Educación, 1999. [en línea]. [acceso 9 de noviembre de 2011.] Disponible en: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/archive/publications/ThinkersPdf/piagets.PDF](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/piagets.PDF)
10. Cano-Rivero CG. John Dewey y su pedagogía de la acción. [en línea]. [acceso 9 de noviembre de 2011]. Disponible en: <http://scarball.awardspace.com/documentos/trabajos-de-filosofia/Jonh-Dewey.pdf>
11. Ochoa-Restrepo FO. John Dewey: Filosofía y Exigencias de la Educación. Rev. Educación y pedagogía [en línea]. [acceso 9 de Junio de 2012]. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeypp/article/viewFile/6215/5731>
12. Universidad Tecnológica Metropolitana. Chile. Aula virtual. Jerome Bruner [en línea]. [acceso 9 de Noviembre de 2011]. Disponible en: [http://www.utemvirtual.cl/plataforma/aulavirtual/assets/asigid\\_745/contenidos\\_arc/39247-bruner.pdf](http://www.utemvirtual.cl/plataforma/aulavirtual/assets/asigid_745/contenidos_arc/39247-bruner.pdf)
13. Díaz F, Barriga A, Hernández G. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo Una interpretación constructivista. [en línea]. México, 1999. [acceso 9 Noviembre de 2011] Disponible en: <http://redescolar.ilce.edu.mx/redescola/biblioteca/articulos/pdf/strate.pdf>
14. Leininger, M. Culture Care Diversity and Universality: A Theory of Nursing. New York, NY: National Languge for Nursing Press, 1991.